



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N22-2019
 Segundo procedimiento



Referente al servicio de limpieza para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 05 de agosto del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N22-2019 segundo procedimiento, referente al servicio de limpieza para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibió la solicitud del licitante que se indica a continuación, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

Acto seguido, se dio lectura a las preguntas formuladas por el licitante FIREKY, S.A. de C.V., las cuales son de carácter administrativas, a saber:

CAPITULO SEGUNDO.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS A ADQUIRIR. / 10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR POR MEDIO DE LA INVITACIÓN / 10.5

1. Solicitamos a la H. Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no presentar Catálogos técnicos y/o folletos.

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido de que el numeral 10.5 con respecto a la presentación de catálogos técnicos o folletos originales, al final del párrafo, se menciona que no aplica para este procedimiento.

15. REQUISITOS E INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES / NÚMERAL 15.1

2. Solicitamos a la H. Convocante nos permita rubricar cada hoja y solo firmar la última donde se exponga el nombre del representante legal, esto a fin de agilizar la firma de la propuesta, quedando exentos documentos no emitidos por mi representada, tales como acta constitutiva, poder del representante, comprobante de domicilio, etc.

Respuesta: No se acepta su propuesta, todos los documentos que integran la propuesta deberán estar firmados, por el licitante de acuerdo con el 13.2 y 16.2 inciso A) de las bases.

15. REQUISITOS E INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES / NÚMERAL 15.1





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N22-2019
 Segundo procedimiento



Referente al servicio de limpieza para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. Solicitamos a la H. Convocante que en caso de que mi representada no cuente con sello de la empresa, no será motivo de descalificación la no presentación del mismo en los documentos que integraran nuestra propuesta.

Respuesta: Es correcta su apreciación, por lo que se acepta su propuesta, ya que no es motivo de descalificación el no sellar los documentos que integran su propuesta, ello en virtud de lo estipulado en el numeral 13.2, el cual refiere “.....preferentemente con sello.....”

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día **7 de agosto a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:55 horas del día 5 de agosto del 2019.

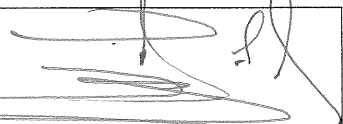

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar Técnico	



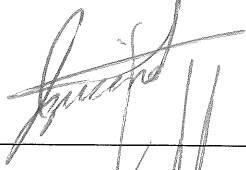




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2019
Segundo procedimiento

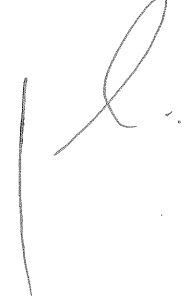


Referente al servicio de limpieza para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Consejería Jurídica Lic. María Azucena Arizmendi Maya Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Norberto Álvarez Rodríguez Coordinador de Recursos Materiales	
Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública C.P. Ana Laura Castillo Pascual Directora de Adquisiciones	

-----FIN DEL ACTA-----



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos